



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°279-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 17 de octubre del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 151– DII – FADCIP – UNAP – 2025, del 03 de setiembre del 2025, suscrito por el Jefe de Investigación de la Facultad, Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 151– DII – FADCIP – UNAP – 2025, el Director de la Oficina de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que en la Resolución Decanal N°293-2024– FADCIP – UNAP, del 27 de diciembre del 2024, se aprueba el Plan de Tesis denominado: "EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE MADRES ADOLESCENTES Y LAS POLITICAS DE INCLUSIÓN ESTATAL PARA EVITAR SU DESERCIÓN, LORETO 2024"; debiendo ser "EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE MADRES ADOLESCENTES Y LAS POLITICAS DE INCLUSIÓN ESTATAL PARA EVITAR SU DESERCIÓN, LORETO- NAUTA 2024"

Que, el egresado Benny Genaro Espinoza Zavaleta junto con la egresada Danna Gresett Romero Zuasnahabar, mediante carta s/n, de fecha 09 de octubre del 2025, solicitan al decano de la facultad, la reestructuración del título de su tesis, originalmente denominado "EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE MADRES ADOLESCENTES Y LAS POLITICAS DE INCLUSIÓN ESTATAL PARA EVITAR SU DESERCIÓN, LORETO 2024"; debiendo ser reestructurado por el siguiente título: "EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE MADRES ADOLESCENTES Y LAS POLITICAS DE INCLUSIÓN ESTATAL PARA EVITAR SU DESERCIÓN, LORETO- NAUTA 2024"

Que, a la fecha el proyecto de tesis, aún no se encuentra en la etapa de informe final, por lo que es posible sin alterar su estructura y el objetivo final, es posible la modificación del título; por lo que resulta amparable la solicitud de los citados bachilleres.

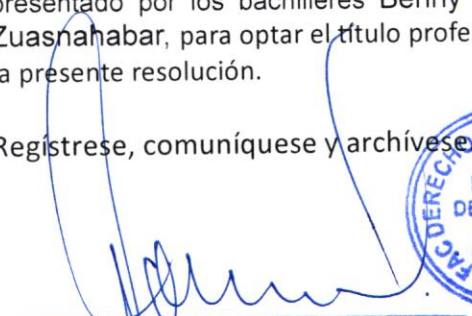
En uso de las atribuciones que nos confiere la ley universitaria N° 30220 y el EGUNAP:

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO:

Aprobar el cambio del título del Plan de Tesis denominado "EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE MADRES ADOLESCENTES Y LAS POLITICAS DE INCLUSIÓN ESTATAL PARA EVITAR SU DESERCIÓN, LORETO 2024" por "EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE MADRES ADOLESCENTES Y LAS POLITICAS DE INCLUSIÓN ESTATAL PARA EVITAR SU DESERCIÓN, LORETO- NAUTA 2024" presentado por los bachilleres Benny Genaro Espinoza Zavaleta y Danna Gresett Romero Zuasnahabar, para optar el título profesional de Abogado, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO

C.c: Interesado, Archivo (2)




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

